

## ***Repudio al "bárbaro delito" contra un miembro de la comunidad judía***

**Fuente: AICA**

La Comisión de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso de la arquidiócesis de Buenos Aires expresó su "repudio" al "bárbaro delito cometido contra un miembro de la comunidad judía de la zona de Flores el pasado sábado 24 de septiembre".

"Juntos con la víctima, y sus hermanos de esa comunidad, hemos sido golpeados y amenazados también todas las comunidades religiosas de la Ciudad como el resto de los porteños, sin distinción de credos", subrayó en un comunicado.

En momentos en que comienza el Año Nuevo Judío y se acerca la celebración de los 25 años de la Oración por la Paz en Asís, convocada por el beato Juan Pablo II en 1986, la Comisión expresó a la comunidad judía "nuestra total cercanía y solidaridad".

Al mismo tiempo, ratificó su vocación de "continuar trabajando por mayor convivencia interreligiosa en nuestra Ciudad, como también en el país, basada en el respeto mutuo, la justicia y el amor, que confluirán en frutos de paz y amistad social, ayudando de esa manera a contrarrestar los efectos de la violencia".